



Extranjera en la etnografía.

Ensayando itinerarios para un estudio sobre la burocracia

Valeria Patricia Ojeda

Universidad Nacional del Nordeste – Argentina

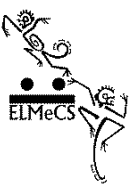
leryval@hotmail.com

Introducción

Son más los interrogantes que traccionan esta presentación que las certezas que pudiera compartir con las y los participantes de la mesa. La principal inquietud radica en una tensión – bienvenidas sean siempre que sirvan para sostener puentes – entre el abordaje metodológico de un problema transdisciplinar asentado entre las Ciencias Sociales del Trabajo y la Sociología Política ¿cómo etnografiar al Estado¹ y a su expresión organizativa, las burocracias, desde las Relaciones del Trabajo? ¿Acaso sin ser antropóloga podré embarcarme en tal empresa?

Este fue el interrogante/casi pulsión inicial, una proto-pregunta de investigación que sacudió las estructuras teórico-metodológicas aprehendidas desde mis más tempranas etapas formativas en la Licenciatura en Relaciones Laborales. Esta carrera, más allá del abordaje multidisciplinar que pretende – poniendo en interlocución tradiciones de la sociología, la psicología, la antropología, las ciencias jurídicas y de la gestión –, se encuentra fuertemente estructurada sobre elementos de las Ciencias de la Administración y Empresariales. Tales cuestiones impregnan tanto su plan de estudios como los sentidos que se le otorgan a las prácticas profesionales. Lo académico entonces apalanca lecturas

¹ Siguiendo a Michael Mann (2006), definimos al Estado en términos institucionales y funcionales como una entidad que posee a) “un conjunto diferenciado de instituciones y personal, b) centralización, en el sentido de que las relaciones políticas irradian del centro a la superficie, c) un área territorialmente demarcada sobre la que actúa, d) un monopolio de dominación coactiva autoritaria, apoyada en un monopolio de los medios de violencia física” (p. 4). Para el derecho constitucional argentino, el vocablo “estado” alude a la personalidad jurídica que representa a la población en el ámbito del derecho, y para el derecho administrativo, a su rol como organización actuante, es decir al conjunto de órganos jurídicos a través de los cuales actúa esta figura (Gordillo, 2014)



sobre la disciplina que la recortan, reducen y subsumen a las lógicas mercantiles hegemónicas, descuidando el anclaje social y cultural del Trabajo, y en particular del Trabajo en los Estados. Relaciones del Trabajo se transforma en un mero reproductivismo de los tan mentados “Recursos Humanos”, y el Estado es sólo un elemento más del sistema de Sistema de Relaciones Industriales².

Intentando discutir estas lecturas, o mejor dicho reconocerlas en la profundización de los paradigmas que las sostienen, recorrí otros senderos teórico-disciplinarios, otras aguas metodológicas³, que finalmente me empujaron hasta arenas de tintes trobriandeses⁴. Los estudios del Trabajo, y especialmente los estudios sobre el Trabajo en el Estado asumieron otro paisaje, otra complejidad, merced al encuentro de las etnografías de las burocracias para su abordaje.

De los caminos teóricos para modelar el objeto

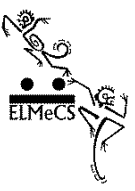
La tradición académica volcada a los estudios del Estado ha privilegiado lecturas en torno a la noción de aparato estatal, o en palabras de Oszlak (2007), en su objetivación institucional. Según el autor, el Estado, expresado en el conjunto de órganos jurídicos que lo componen se presenta como un “actor social diferenciado y complejo, en el sentido de que sus múltiples unidades e instancias de decisión y acción traducen una presencia estatal difundida -y a veces contradictoria- en el conjunto de relaciones sociales” (p.8). La alusión a “múltiples unidades” nos remite a pensarlo en términos de estructura, y de ella la relación inmanente con lo burocrático como concreción de la misma.

Abordar la burocracia, como espacio multivariado, complejo y siempre dinámico (a pesar de aquellas perspectivas que lo dimensionan de manera reificada), implica apelar al sincretismo disciplinar. Es el mismo Oszlak quien en “Notas críticas para una teoría de la

² Se le atribuye a John Dunlop (1914-2003) el primer esfuerzo teórico por sistematizar las relaciones emergentes entre los Estados, las empresas y los trabajadores, en el marco de la sociedad industrial de la segunda posguerra. Su “Sistema de Relaciones Industriales” (1958) (SRI) se constituyó en el hito fundacional de la disciplina que tiene por objeto de estudio a la persona en situación de trabajo y derivadas de ésta.

³ Doctorado en Ciencias Sociales (UNCuyo-Argentina), Maestría en Ciencias Políticas (UNNE-Argentina), Especialización en Políticas Públicas para la Igualdad (CLACSO-Brasil), Maestría en Políticas Públicas (FLACSO-Argentina)

⁴ En referencia a las Islas Trobriand (Papúa Nueva Guinea), que visitara en 1914 el antropólogo Bronislaw Malinowski, preconizando la importancia del “trabajo de campo” para el método etnográfico.



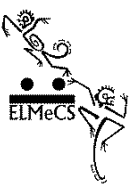
burocracia estatal” (1977) sostiene que no existe ninguna disciplina que pueda reclamar “jurisdicción” sobre la estructura administrativa del Estado.

Son las ciencias políticas, las de la Administración, la sociología política, la de las organizaciones, la antropología política, en definitiva, los estudios sociales del Estado, los que podrían dar cuenta de esta mistura orientada a comprender sus manifestaciones, sus expresiones y concreciones. Desde las Relaciones del Trabajo entendemos que quienes operan como vehículo de tales aportes son las y los trabajadores públicos, en tanto modulan el accionar estatal, impregnan de sentido las prácticas y performan el Estado que representan.

Sin embargo, esta convocatoria teórica propone una apuesta crítica al núcleo conceptual consagrado en las Relaciones del Trabajo más clásicas: es que el Estado finalmente no es más que el resumen del componente institucional, traducido en sus órganos específicos de intervención laboral. Los ministerios, secretarías y oficinas de Trabajo constituyen la vía por antonomasia de la expresión burocrática. ¿Cómo cruzar esta visión monolítica del Estado y su aporte a la construcción del Trabajo? ¿Cómo construye sentidos respecto del trabajo sentidos hacia el interior de su propia estructura?

Los estudios desde las antropologías del Estado, o desde las etnografías de las burocracias permiten recuperar estas dimensiones más sutiles del análisis. Contribuciones consagradas como las de Abrams, Mitchell y Gupta (2015), pasando por Veena Das y Deborah Poole (2008), Barragán y Wanderley (2009) y a nivel nacional Frederic, Graciano y Soprano (2010), Morresi y Vommaro (2012) Pantaleón y (2004), develan cómo las prácticas y políticas de vida en este tipo de espacios modelizan lo que se entiende como “Estado”.

Estas aproximaciones al objeto desde la antropología y la sociología política, fueron las que me animaron a descalzar los pies y empezar a transitar, a tientas y con mucha precaución, las playas de la etnometodología. El abordaje, su método tan consagrado, el “campo” como constitutivo de la experiencia etnográfica, el método como texto ¿qué y cómo dialogar desde una disciplina que clásicamente ha sido enclaustrada en las ciencias empresariales o de la administración? En esta presentación buscaré entonces describir los caminos que transitamos, junto a un equipo de investigadores e investigadoras de la



Universidad Nacional del Nordeste en Argentina⁵, para aproximarnos, con precaución pero también con creatividad, al Estado y al trabajo estatal como objeto de investigación.

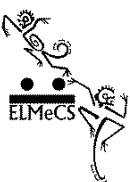
¿Haber acreditado este proyecto implicó haber respondido la pregunta que articula la ponencia? De ninguna manera. Pero sí significó haber interpuesto una cesura, un espacio de ruptura con los métodos que tradicionalmente califican a nuestra disciplina en las Ciencias Sociales del Trabajo, muchos de ellos fuertemente anclados a la sociología y a la economía. A la debilidad de base en la formación antropológica, la formación de posgrado, la lectura de etnografías y el intercambio con especialistas etnógrafxs y etnometodológxs (tal esta mesa) posibilitó la puesta en marcha de este desafío.

El Estado es el terreno sobre el cual pretendemos trabajar. De golpe, el primer y más obvio interrogante que nos asalta es ¿qué del Estado? ¿una política pública, una oficina, una dependencia, algún ministerio? La necesidad del recorte y la primera gran tensión. Si este Estado se nos aparece como un objeto enorme, insondable y maquinal, y el Trabajo estatal impregna cada espacio del mismo ¿cómo y desde dónde acceder a él? Como señalé en párrafos anteriores, la apuesta del equipo fue correrse de las clásicas lecturas institucionalistas de las Relaciones Laborales, en donde el Estado se reduce a los órganos de regulación del trabajo.

Por ello, y desde esta amplia convocatoria teórica ya presentada, la apuesta del equipo fue modelarlo desde sus aspectos más humanos, más sensibles: el Estado está hecho de trabajadorxs. Allí el objeto se torna poroso, delicado, y tendrá tantas y tan múltiples vías de acceso como múltiple y complejo es el objeto de investigación. Este conjunto de interrogantes calificó (aún lo hace) la primera etapa del proyecto de investigación. Aquí, además de los elementos teóricos que ya he mencionado, el planteo de Fernández Álvarez, Gastañaga y Quirós (2017), en tanto recuperar la dinámica de los procesos políticos (o la política del transcurrir como la califican), nos permitió descubrir el elemento “vivo” desde donde abordar a nuestro objeto: trabajadorxs públicxs significando un Estado provincial desde sus diversos rincones.

Sin embargo, y hasta el momento, esta construcción ha respondido más a la lógica de lo teórico en el abordaje del objeto. En el siguiente apartado me dispongo a presentar cómo

⁵ PI 19M005. “De burócratas, funcionarios y trabajadores: hacia la comprensión de los procesos de trabajo en el Estado provincial correntino”. Acreditado ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE-Argentina. Fecha de inicio: enero 2020.



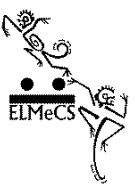
hemos planificado el diseño empírico para intentar acceder al Estado desde algunas expresiones concretas (y no tanto) de sus burócratas.

De las dificultades para modelar un objeto de investigación metodológicamente abordable y disciplinarmente pertinente.

Aparecen nuevamente las preguntas ¿cómo organizarnos metodológicamente para ingresar a este Estado? ¿Cómo “operar” empíricamente sobre la burocracia estatal correntina? ¿Cómo modelar este objeto con tantos atavíos? El ensayo, la propuesta y la discusión en torno a las estrategias fue (es) permanente, y casi calificativo de este proyecto de investigación, y de la misma configuración del equipo⁶ de investigadores e investigadoras. Casi podría sostener, junto a mis compañerxs, que es un método incómodo que pone en tensión hasta este mismo instante en el cual estoy escribiendo, y en el cual intento comunicar (sin mucho éxito), cómo el mismo texto va estructurando mi experiencia etnográfica. Pienso “*hubiera sido más fácil comentar los instrumentos de recolección de datos, las categorías analíticas, y la propuesta de análisis*”. Y no significa que el método etnográfico carezca de estos elementos, muy por el contrario: la cuestión aquí es asumir la necesidad de que es preciso encontrar a quien investiga en el proceso. Pues aquí estoy (estamos, las doce personas que conformamos este equipo, pero soy yo quien escribe en esta oportunidad). Y esa emergencia nos desnuda, nos expone. Ya no es el objeto de investigación sino nosotrxs en el objeto, o cuánto de nosotrxs en el objeto. Con estas condiciones.

Y en este marco, con estos condicionantes ya reseñados, las decisiones sobre cómo avanzar en el campo se tornan cruzadas, disputas, peleas. Este proyecto de investigación tiene año y medio de vida, fue parido en la pandemia y tardó un poco en caminar. Con algo de intuición y mucho de ejercicio comparativo, a la luz de algunas propuestas etnográficas tales como las presentadas en el apartado anterior, el proceso se inició, aunque el tiempo de acceso al campo se fue dilatando. Y no por casualidad: entiendo que también juega fuerte cierto respeto al método cuando no se es nativo del mismo. Junto al equipo diseñé una apuesta desde la cual cada investigador e investigadora identificó un hecho/hito que haya puesto en resalto, tensión o conflicto, que haya visibilizado al Estado,

⁶ Tan extranjerxs como quien escribe esta ponencia, el equipo está conformado por licenciadxs en relaciones laborales, abogadxs y contadorxs, todxs transitando diversos trayectos de posgrado.



sus prácticas, y especialmente a quienes las llevan a cabo: trabajadoras y trabajadores públicos.

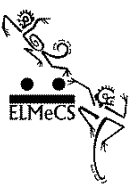
¿Cómo “*entrarle*”⁷ al Estado? ¿Cómo ingresar sin anclarlo a su expresión dinámica más clásica, la política pública? Pues es que siguiendo a Tamayo Sáenz (1997), que la define como el “conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”, es la forma y principio que destaca.

Esta noción impregnó gran parte de estas primeras aproximaciones al objeto empírico. Y es que en sí mismas las políticas públicas implican prácticas y técnicas en un entorno social determinado e históricamente construido, en donde se ponen en juego cuestiones políticas, ideológicas, culturales que van redefiniendo las relaciones de poder (siempre en tensión) (Oszlak y O’Donnell, 1984; Meny y Tohenig, 1992; Aguilar Villanueva, 1996). Los antecedentes del mismo equipo, como así también la correspondencia disciplinar nos acercaban hacia estas orillas conceptuales. Si construir el objeto teórico implicó la puesta en diálogo de tradiciones conceptuales extrañas a las Relaciones del Trabajo (por lo menos a sus visiones más clásicas), el “campo empírico” nos presentó el desafío de desligarlo de la revisión y análisis de prácticas “eminente laborales” en el Estado. En este conjunto ingresan los tradicionales estudios sobre la gestión de RRHH/gestión de la fuerza de trabajo, clima laboral, motivación, conflicto y la negociación sindical, condiciones y medio ambiente de trabajo, entre otros.

El acceso desde algún elemento que haya puesto en tensión/cuestionamiento/visibilidad al Estado en la expresión de sus trabajadores y trabajadoras, fue entonces la estrategia para aventurarnos en la espesura de estas islas desconocidas. Contábamos con algunas certezas, cartas de navegación producidas en anteriores experiencias de investigación, pero que por todo nos arrojaban datos generales, lecturas geolocalizadas, revisiones desde lentes lejanas cual Google Earth, esquemáticas más no vívidas (Ojeda, 2008, 2011; 2016) Para la selección de los hitos o hechos, mediaron sí las vertientes temáticas desarrolladas por cada uno de los integrantes del equipo, y son las picadas⁸ que han abierto en el territorio para poder desplegar esta experiencia de investigación etnográfica.

⁷ En Argentina la palabra “*entrarle*” es propia del lenguaje corriente, e implica una acción concreta que da cuenta de cierta apropiación de un objeto externo a quien expone esta necesidad.

⁸ En Argentina, especialmente en las provincias del Nordeste del país (Corrientes se encuentra entre ellas), se abren pequeños senderos de no más de metro de ancho en las selvas, en la espesura del monte,



Senderos hacia la burocracia estatal correntina.

Habiendo expuesto la tensión inicial desde donde partimos junto al equipo, el andamiaje teórico desde dónde nos sostenemos, y la estrategia etnográfica que diseñamos, nos resta presentar cuáles son esos aspectos desde donde ingresar a esta isla insondable llamada burocracia estatal correntina.

Seis son los ejes a partir de los que organizamos cada una de estos accesos, y realizaré una breve presentación de cada uno de ellos a fin de interpretar estos recorridos, estos itinerarios que ensayamos como extranjeros del método.

“Bienvenidos”

En el mes de julio de 2018, una profesora de nivel medio del sistema público de enseñanza, escribió en un pizarrón la palabra “Bienvenides⁹”. Esta circunstancia tomó una gran visibilidad pública, especialmente a través de los medios de comunicación y redes sociales, e implicó una toma de posición por parte del Ministerio de Educación de la provincia, organismo encargado de regular las prácticas de sus agentes (las y los profesores). Esta expresión del Estado, si bien no se concretizó en una medida disciplinaria, sí tomó amplia difusión en la voz de la ministra a cargo de la cartera educativa, quien destituyó el sentido inclusivo pretendido por la docente al utilizar el recurso de la no binariedad en el lenguaje, apelando a la institucionalidad emanada por organismos coloniales tales como la Real Academia Española.

Aún cuando no existiera un instrumento y/o marco formal para el disciplinamiento, la exposición pública y el retiro del entramado de sostén por parte del área a la cual pertenecía la educadora, comunica sentidos para todo el colectivo docente. Asimismo, remite a los paradigmas desde donde comprenden el hecho educativo las máximas autoridades del sector.

llamados “picadas”, que permiten transitarlas. Implica la puesta en juego de las herramientas para poder abrirse camino ante aquello que permanece desconocido.

⁹ https://www.clarin.com/sociedad/bienvenides-saludo-docente-alumnos-provoco-queja-padres_0_Sy6tYJgrm.html



Es este el ejercicio al cual apostamos cuando referimos a ingresar a las estructuras del Estado desde las corporizaciones que éste asume desde sus funcionarios, burócratas y trabajadores. Lo que dicen, piensan y sienten resume y resuelve las expresiones más formales patentizadas en los esquemas normativos e institucionales.

También desde este acceso incluimos en el problema la cuestión de género expresada en el refrendo a la binariedad del lenguaje, y las tensiones en torno a su deconstrucción.

La toma del “Pirayuí”

La cuestión de la pobreza atraviesa gran parte de las preocupaciones de los Estados, tanto a nivel nacional como subnacional, y por supuesto ha constituido históricamente el foco de los esfuerzos en la mayoría de los gobiernos latinoamericanos. La temática habitacional se encuentra entre los aspectos que más urgen en los sectores excluidos: hacinamiento, condiciones de vida y salubridad de alta vulnerabilidad, tasas de acceso al crédito astronómicas, conforman el panorama de aquellas familias que pugnan por una vivienda propia.

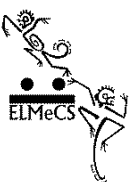
El barrio “Pirayuí¹⁰”, de la ciudad de Corrientes toma su nombre de uno de los brazos del río Paraná. Distante a más de ocho kilómetros del centro administrativo y comercial de la ciudad, a la vera de este arroyo y en un terreno de propiedad privada, se instalaron en el invierno del 2012 cerca de dos mil¹¹ familias en busca de paliativo para su situación habitacional. Casillas improvisadas con cañas y bolsas plásticas, y loteos dispuestos por palos e hilo de pescar, delinearon el paisaje.

Esta circunstancia expuso con crudeza, no solamente el problema habitacional sino también la articulación entre niveles estatales, dado que la planificación urbana es potestad de los gobiernos locales, mientras que es responsabilidad del Estado provincial el sostenimiento de aquellas poblaciones en contextos de vulnerabilidad social.

¿Cuáles fueron los dispositivos, acuerdos y arreglos que pusieron a disposición aquellos estatales municipales y provinciales encargados de mitigar/resolver la cuestión? ¿Cómo

¹⁰ Vocablo de origen guaraní que significa *Doradillo* y hace alusión a la cría del pez insignia de la Provincia, de mayor envergadura, llamado Dorado.

¹¹ El número exacto de familias aún se desconoce. Si bien los actuales habitantes del asentamiento aluden a un censo que se llevara a cabo a los pocos meses de la toma, no se dispone de información oficial al respecto.



operó lo que Michael Lipsky (1999) denomina “la burocracia de calle” para otorgarle expresión, cercanía y humanidad a lo que la política pública municipal y provincial define en torno a este tipo de circunstancias?

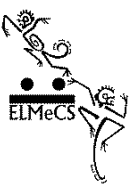
La intervención del IOSCOR

El Instituto de Obra Social de Corrientes (por sus siglas IOSCOR) es un órgano autárquico dependiente del Poder Ejecutivo provincial, que tiene por objeto la provisión de prestaciones de salud a todo el personal estatal, tanto activos como pasivos. Asimismo, por su naturaleza, se constituye, junto con el IPS (Instituto de Previsión Social) en una de las principales cajas recaudadoras a nivel provincial.

El IOSCOR se encuentra intervenido desde hace casi treinta años. Como lo señala Goldfard (2016), el principio de descentralización, que es una técnica de organización del ejercicio del poder y “cuyas ventajas son la constitución de entes altamente especializados, independientes en su gestión de la Administración central y con participación democrática de los interesados”, en este caso se presenta totalmente vulnerado. Desde el año 1992 todos y cada uno de los gobiernos que se sucedieron en el Poder Ejecutivo provincial han utilizado el recurso de la intervención administrativa como “instrumento para avanzar –sin aval legislativo y sin límite temporal sobre las potestades de los entes descentralizados” (p.86)

¿Acaso sólo la cuestión presupuestaria incide en el mantenimiento de esta decisión a lo largo de tantas gestiones? ¿Cómo se expresaría la ampliación de la esfera de poder sobre los entes descentralizados¹²? ¿Cómo opera el dato no menor que desde el año 1990 todos estos entes se encuentran intervenidos (excepto Instituto de Cardiología y Dirección Provincial de Vialidad)? ¿Cómo se patentiza/concreta a nivel organizacional este avance del poder ejecutivo sobre la especialización, la independencia y por sobre todo, sobre la democratización que por su naturaleza debieran primar en estos espacios? ¿Desde qué niveles y a partir de qué acciones?

¹² Organizados por importancia otorgada en los últimos cinco ejercicios presupuestarios provinciales: Instituto de Previsión Social, Instituto de Loterías y Casinos, Dirección Provincial de Energía, Instituto de Obra Social de Corrientes, Instituto de Vivienda de Corrientes, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Regulador de Aguas, Instituto de Cardiología de Corrientes, Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, Instituto de Desarrollo Rural, Instituto Provincial del Tabaco



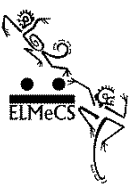
Una ley salarial llena de parches

La ley que regula la cuestión salarial para los trabajadores estatales correntinos es la Ley 3801, que data del año 1983. Como todo instrumento de política pública en Argentina, es preciso el refrendo del poder legislativo ante modificaciones y/o actualizaciones que afecten el sentido y el contenido de la norma. También es destacable señalar que durante los treinta y ocho años de vida de esta regulación se sucedieron nueve gestiones provinciales, interrumpidos por dos períodos de intervenciones nacionales a la provincia, y ocho gobiernos nacionales. Sobre esta dinámica dos cambios en la moneda de curso legal (del peso argentino al austral en 1985, y al peso en 1992), un comportamiento inflacionario siempre creciente, una hiperinflación, un plan de convertibilidad y su salida con la crisis de 2001, expresada financieramente en el “Corralito¹³”.

Ahora bien, la Ley salarial 3801 siguió un largo camino de modificaciones (noventa y cuatro registradas administrativamente hasta 2012), siendo la Ley 6473 del año 2018, la última intervención identificable del legislativo provincial. De hecho, sólo obran diecinueve refrendos legislativos. El resto de las resoluciones en cuanto al esquema salarial se circunscribieron a la potestad del Poder Ejecutivo en concordancia con el Ministerio de Hacienda y Finanzas. Esto significó la condensación de las decisiones respecto de la política de retribuciones al personal del Estado, en la persona del gobernador, restándole valor al poder legislativo, garante de la representación de la voluntad general de la población. También implicó la pérdida del rastro de modificaciones, por lo cual la Ley 3801 se convierte en un instrumento totalmente nominativo. En definitiva, estas decisiones se reducen a meras actualizaciones gestionadas por la dimensión administrativa del Estado, en este caso la Dirección General de Personal de la Provincia, y dentro de este organismo el SIS.PER (Sistema de Personal), oficina de sistemas computacionales que opera como sostén de las liquidaciones salariales.

¹³ Medida económica tomada por el gobierno de Fernando de la Rúa en el año 2002, que consistió en la restricción del retiro de dinero de los bancos a la ciudadanía, con un tope semanal de 250 pesos, a fin de que fuera girado hacia fuera del país.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Corralito>



Este marco nos invita a rastrear de qué formas, a partir de qué dispositivos y teniendo en cuenta qué elementos, se define/delinea la política salarial para los estatales correntinos.

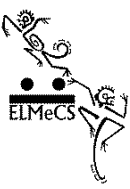
El abordaje del trabajo infantil

El trabajo infantil, fenómeno estrechamente vinculado a la pobreza, forma parte de una de las tantas “preocupaciones” del Estado. No es extraño observar en las calles de Corrientes (como en gran parte de Latinoamérica), niños y niñas desarrollando todo tipo de tareas que ingresan estrictamente en la categoría trabajo: venta ambulante, destrezas “artísticas” en los semáforos (malabares, actuaciones), limpieza de vidrios, recolección de reciclables, entre otras actividades que ya no son tan visibles, como el servicio doméstico. En este acceso pudimos detectar, no obstante, que los intentos de erradicación de este flagelo circulan por áreas que claramente están vinculadas al Trabajo: Subsecretaría de Trabajo, Ministerio de Trabajo. Lo llamativo de esta expresión del Estado es, no sólo la circulación por estos espacios en donde el trabajo y el empleo se institucionalizan, sino las estrategias que plantean los cuerpos especializados para abordar la cuestión: capacitaciones y dispositivos para “dar a conocer” la problemática, anclándola al cumplimiento o no de la normativa que precisamente la sanciona y prohíbe.

Desde estas disposiciones nos preguntamos entonces qué otros sectores y actores de la estructura burocrática del Estado provincial toman parte, de qué manera lo hacen, a partir de qué paradigmas de niñez, a partir de qué paradigmas de trabajo, y cómo lo discursivo e institucionalmente formalizado en leyes y programas de protección a la niñez, entorna pretensiones que finalmente no equivalen a las puestas en diálogo a nivel de los burócratas y funcionarios encargados de la cuestión.

El “Correntinazo”

Durante el año 1999, la provincia de Corrientes transitó un período de turbulencia institucional, política, económica y social, que derivó en lo que analistas denominaron “El Correntinazo”. Muchas de las provincias bajo esquemas sociopolíticos conservadores, especialmente las del Norte Argentino, han vivenciado en algún momento de su historia alguna crisis que ameritó la utilización del sufijo “azo”. Corrientes no fue la excepción.



Presentada inicialmente como un reclamo de índole salarial, el levantamiento de parte de la estructura de trabajadores estatales, especialmente docentes y policías (la porción más cuantiosa de la plantilla de personal público), implicó una puesta en cuestionamiento de las mismas formas desde las que se gestionaba lo público en la provincia. La prebenda, la privatización de lo público, la particularización y el “enchamigamiento¹⁴”, como elementos emergentes resignificados por los empleados públicos en términos de hastío, constituyeron el telón de fondo de esta crisis.

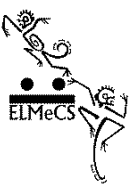
Una movilización de nueve meses, un ciclo lectivo sin clases en las escuelas, un acampe en la plaza central de la ciudad Capital que se extendió durante medio año, un gobernador y un intendente destituidos, un corte de puente que culminó con dos ciudadanos muertos en manos de la gendarmería nacional enviada por el flamante presidente de la nación Fernando De la Rúa, y el arribo de una Intervención Federal (la número 17) a la provincia, fueron los principales resultados de aquella etapa.

Este panorama de reclamo y de acción directa, mucho distó de la imagen que se había construido y reforzado (cual capas geológicas), acerca de cierta pasividad y sumisión de los trabajadores correntinos. Significó un quiebre. Un cambio de ritmo. La pregunta que articula este acceso deriva de esta discusión: si el conflicto es inherente a la relación entre el Capital y el Trabajo, si la politicidad impregna esta relación ¿dónde descansan/ocultan estos elementos en la actualidad para las y los empleados estatales correntinos? ¿Qué sentidos impregnaron aquella gesta y qué de ellos quedó en las prácticas y saberes de los trabajadores públicos de Corrientes?

Líneas finales para definir un inicio

Este gran paquete de interrogantes, que remiten a los diversos caminos trazados para ingresar al interior de esta isla llamada Estado correntino, implican por supuesto un núcleo de decisiones empíricas bien concretas: qué áreas o sectores etnografiar, con quienes y a partir de quiénes, tomando qué recortes temporales, privilegiando qué o cuáles perspectivas, operando en función de cuáles y cuántas fuentes, jerarquizando cuáles

¹⁴ La palabra “chamigo” tiene una impronta muy fuerte en el Litoral, especialmente en Corrientes. Si bien no existe acuerdo total entre los lingüistas, predomina la referencia de que deriva de la conjunción de los vocablos “che” y “amigo”. Chamigo implica casi familiaridad, por lo tanto “enchamigarse” alude a la adquisición de esta condición (por motivos afectivos, relacionales, políticos y hasta de conveniencia).

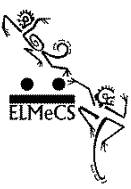


instrumentos de recolección de información. Creemos que cada “picada” dispondrá de un conjunto de herramientas para abrirse camino, según las características del sendero que debamos construir. Sin embargo, no forma parte del planteamiento de esta ponencia considerar la mochila de estxs extranjeroxs en la etnografía.

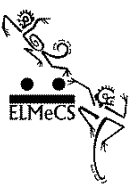
Por la juventud de esta propuesta, esta es una de las primeras experiencias comunicando avances, y tampoco se empata con lo que tradicionalmente entendíamos sobre ellos: una serie de conclusiones preliminares. El progreso del mismo aquí tiene que ver con habernos podido detectar en el mismo, con habernos entendido desde estos condicionamientos (provisorios por supuesto), y especialmente por intentar poner en interlocución y en debate estos interrogantes. Como bien sostiene Rosana Guber (2011), la reflexividad de quienes etnografían pone en evidencia “que lo que estamos capacitados para ver en los demás depende en buena medida de lo que está en nosotros mismos” (p.134).

Bibliografía

- Abrams, P.; Gupta, A. y Mitchell, T. (2015). Antropología del estado. México: FCE
- Aguilar Villanueva, Luis (1996) “Estudio Introductorio”, en Aguilar Villanueva, L. (comp.) El estudio de las políticas públicas. Miguel Ángel Porrúa, México DF.
- Barragán, R y Wanderley, F. (2009) Etnografías del Estado en América Latina. Presentación del dossier. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 34, Quito, mayo 2009, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. Disponible en: <http://www.redalyc.org/jatsRepo/127/12756052004/html/index.html>
- Das, V. y Poole, D. (2008) El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. Cuadernos de Antropología Social N° 27, pp. 19–52. FFyL – UBA
- Dunlop, J. T. (1978) Sistemas de Relaciones Industriales. Península
- Fernández Álvarez, M. I., Gaztañaga, J., & Quirós, J. (2017). La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Año LXII, Núm. 231, 277-304.*
- Frederic, S.; Graciano, O; y Soprano, G. (2010), “Profesión, Estado y Política. Estudios sobre formación académica y configuración profesional en la Argentina”, en: S. Frederic, O. Graciano y G. Soprano (coords.), El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas, Prohistoria, Rosario, 2010, pp.13-50.



- Goldfarb, M.(2016) Intervención Administrativa de los entes descentralizados en la provincia de Corrientes, Argentina. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE, número 17, Primavera.
- Gordillo, A. (2014) Tratado de derecho administrativo y obras selectas. Tomo 9, Primeros manuales. Libro II. 1ra edición, Buenos Aires: FDA
- Guber, R. (2011). *La Etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Lipsky, M. (1999). La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero. En J. Shafritz, & A. Hide, *Los clásicos de la Administración Pública* (págs. 780-794). México: Fondo de Cultura Económica. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/391388527/Michael-Lipsky-La-Burocracia-en-el-nivel-callejero>
- Mann, M. (2006) El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 5 Noviembre de 2006, UAM-AEDRI ISSN 1699 – 3950
- Morresi, S. y Vommaro, G. (2012) Saber lo que se hace. Prometeo Libros. Buenos Aires
- Ojeda, V. (2008). Empleo Municipal: trabajo, clientelismo y ciudadanía en Corrientes, 2001-2005. *V Jornadas de Sociología de la UNLP (La Plata, 10 al 12 de diciembre de 2008)*.
- - - - (2011) Procesos y Prácticas institucionales en relación al trabajo. Aproximación histórica a la dinámica del empleo público en la ciudad de Corrientes. Un recorte contemporáneo (1999-2009). En: Ortiz, M y Barbetti P. (comp.) *Fronteras abiertas de america latina: geopolitica, cambios culturales y transformaciones sociales*. Encuentro pre- alas 2011 preparatorio del congreso Recife 2012. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste-Centro de Estudios Sociales. ISBN: 950-656-141-3.
- - - - - (2016). *Configuración de intereses en la gestión de la fuerza de trabajo en el ámbito público. Implicancias políticas e institucionales en la Administración Pública de Corrientes (1983-2012)*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Serie Tesis.
- Oszlak, O. (2007) Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. En Acuña, Carlos, H. (comp.)(2007) *Lecturas*



VII Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales
Migración, diversidad e interculturalidad:
Desafíos para la investigación social en América latina

sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires y en Estudios CEDES, Vol. 1, N° 3, 1978: Buenos Aires, Argentina.

- ----- (1977) Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal. Documento CEDES. G.E. CLACSO N°8. Buenos Aires, Argentina.
- Oszlak, O. y O'Donnell G. (1984) "Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación" en Kliksberg Bernardo y Sulbrandt José (comps.), Para investigar la Administración Pública, Madrid, INAP.
- Pantaleón, J. (2004) Entre la carta y el formulario. Política y técnica en el Desarrollo Social. Antropofagia. Buenos Aires.
- Tamayo Sáenz, M. (1997) "El Análisis de las Políticas públicas", en Bañón y Carrillo (comps.) La nueva Administración Pública Alianza Universidad, Madrid
- Yves, M., & Thoenig, J. P. (1992) Las políticas públicas, Ariel, Madrid.